

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14620 *Resolución de 2 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 2 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Sesenta y cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/iva, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/iva, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Cuatro plazas de Auxiliar de Laboratorio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Soporte Logístico de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Ocho plazas de Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Doce plazas de Personal Soporte de Bibliotecas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Personal Soporte de Bibliotecas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Ciento treinta y seis plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Diez plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 2 de julio de 2026.—El Secretario General, Jordi Cases i Pallarès.